

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Comité Contrato
Docente 2021Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia

CONVOCATORIA N.º 113-2021 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES NIVEL PRIMARIA

El Comité de Contrato Docente 2021 de la UGEL 02 convoca a los docentes de la modalidad educación básica regular, nivel **PRIMARIA**; a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes de la modalidad contratación por resultados de la PUN, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

MODALIDAD / NIVEL	ORDEN DE MÉRITO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	HORA	UNIRSE AL GRUPO DE WHATSAPP
EBR - PRIMARIA	501 AL 741	Viernes 25 de junio de 2021	A partir de las 11:30 a. m.	https://chat.whatsapp.com/Bapkp2Zp15KJmY4Uw4egJ8

Nota:

- ✓ **Contratación por resultado de la PUN:** En esta modalidad el Comité de contratación en acto público, adjudica a los postulantes de acuerdo al cuadro de méritos establecidos en la PUN e inscritos a la UGEL 02, siempre que el postulante figure en el cuadro de méritos para la modalidad, nivel, ciclo, especialidad o área curricular de la plaza publicada u horas para completar el plan de estudios.
- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante las aplicaciones WhatsApp y Microsoft Teams a la hora que indica el cronograma. Para ello deberán de unirse previamente al grupo señalado y prever el acceso a dicha aplicación.
- ✓ Se recuerda sobre la doble percepción lo estipulado en el Decreto Supremo 015-2020-Minedu, numeral 13 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, sub numeral 13.2. "[...] En el marco del trabajo no presencial o semipresencial, la jornada de trabajo remoto se ajusta a las necesidades y demandas de los estudiantes, respetando la jornada semanal - mensual máxima prevista en su contrato, en consecuencia al no acreditar la inexistencia de incompatibilidad horaria se configura la prohibición de la doble percepción de ingresos [...]".

San Martín de Porres, 23 de junio de 2021

Comité de Contrato Docente